

Influenza equina

RESUMEN



La influenza equina (IE) es una infección **altamente contagiosa** de los **équidos domésticos y silvestres**. Causada por virus ARN del género ***Influenzavirus A* subtipos H7N7 y H3N8**. Pueden, ocasionalmente, afectar a perros. Es una enfermedad animal de **Declaración Obligatoria que NO afecta a las personas**.

La **propagación** se puede dar entre los **caballos por contacto directo**, mediante las **secreciones respiratorias entre animales sanos y animales infectados**, y por **contacto indirecto**, mediante **fómites contaminados** con las secreciones respiratorias incluyendo locales, vehículos, equipos y prendas de vestir contaminadas. El virus tiene **alta resistencia** durante largos periodos en el medio ambiente, especialmente a bajas temperaturas.

La prevención y control se basa en la **vacunación** de **potros** a partir de los 6 meses y de las **yeguas preñadas** 2 a 6 semanas antes del parto con **vacunas inactivadas**. El **control** de un **brote** se centra en el **aislamiento** de animales y el control de los **movimientos**.

En la actualidad, la IE es **endémica en todo el mundo excepto Australia, Nueva Zelanda e Islandia** y supone una de las principales causas de enfermedad respiratoria en las poblaciones equinas en todo el mundo y la gestión de los brotes un gran impacto económico.

1. ¿Qué es?

La influenza equina (IE) es una enfermedad altamente contagiosa que afecta a équidos de todas las edades y razas provocada por los subtipos H7N7 y H3N8 del virus ARN del género *Influenzavirus A* pertenecientes a la familia *Orthomyxoviridae*.

Está estrechamente relacionada con la influenza humana, aviar, porcina y canina, aunque sus características son diferentes.

2. ¿A qué especies afecta?

Caballos, asnos, mulos y cebras.

3. ¿Es una enfermedad de declaración obligatoria?

Sí, la IE es una enfermedad contemplada en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y es de declaración obligatoria.

4. ¿Qué riesgos implica para la salud pública?

La IE NO representa riesgo para la salud pública: NO es una ZOONOSIS, con lo que NO afecta al ser humano.

Aunque por lo general solo afecta a los équidos, la IE causada por el subtipo H3N8 ha cruzado la barrera interespecífica afectando a los perros (infección extensa en perros en Norteamérica).

5. ¿Cuál es su distribución geográfica?

La influenza equina es endémica en todo el mundo, excepto en Australia (donde se registró un importante brote en 2007), Nueva Zelanda e Islandia.

Para obtener información más reciente y detallada sobre la aparición de esta enfermedad en todo el mundo, se puede consultar la interfaz de la [base de datos de la OIE sobre la información zoonosanitaria mundial \(WAHID\)](#)

6. ¿Cómo se transmite y propaga (epidemiología)?

El virus IE afecta a équidos de todas las razas y edades siendo altamente contagiosa. Su periodo de incubación es de 1-3 días únicamente y se propaga con rapidez y puede provocar brotes explosivos, con una tasa de infección cercana al 100%.

La tasa de morbilidad puede ser del 20% hasta el 90%, con tasas de mortalidad menores del 1%. Pueden ocurrir brotes en cualquier época del año, aunque se ha visto una cierta estacionalidad ligada a la convergencia de factores de riesgo (reuniones de caballos, tiempo frío, etc...).

El virus tiene la capacidad de sobrevivir en ambientes húmedos durante 72 horas y en ambientes secos durante 48 horas.

Tras la infección, los caballos excretan virus durante 6-7 días. Los caballos con inmunidad parcial pueden tener infección subclínica y pueden excretar virus.

Las rutas de transmisión son las siguientes:

- Directa: mediante el contacto con animales infectados que excretan el virus por la tos, descargas nasales y saliva.
- Indirecta:
 - Vía aérea: transmisión de gotas de secreciones nasales por la tos y por vía aérea
 - Vía mecánica mediante fómites contaminados con las secreciones respiratorias incluyendo locales, vehículos, equipos y prendas de vestir contaminados. Los virus son resistentes durante largos periodos en el medio ambiente, especialmente a bajas temperaturas.

7. ¿Cuáles son sus signos clínicos?

Los caballos pueden mostrar síntomas clínicos a las 48 horas post-infección:

- Fiebre (hasta 41.1°C), respiración dificultosa con tos seca y dolorosa.
- Descargas nasales, inicialmente serosa pasando a mucopurulenta a las 72-96 horas post-infección
- Letargo, depresión, pérdida del apetito, dolores musculares y debilidad.
- Presentan linfadenopatía retrofaríngea y
- Taquipnea

Por lo general, la sintomatología termina en 7 a 14 días y rara vez es mortal, pero habitualmente aparecen complicaciones que debilitan a los caballos durante largo tiempo, sobre todo si no se concede un reposo adecuado a los animales, y se dan complicaciones provocadas por infecciones secundarias bacterianas (neumonías en potros)

Algunos équidos pueden tardar hasta seis meses en recobrar por completo su capacidad física.

8. ¿Cómo se diagnostica?

Las sospechas de IE pueden basarse en la observación de signos clínicos en caballos jóvenes (tos seca), pero lo ideal confirmarlo mediante pruebas de laboratorio directas, incluido el aislamiento del virus.

DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

Los síntomas son los mismos que aparecen también en otras enfermedades respiratorias, como:

- Papera equina.
- Infección por los herpesvirus equinos de tipo 1 y 4.
- Infección por estreptococos.
- Neumonía bacteriana.

DIAGNÓSTICO LABORATORIAL el diagnóstico definitivo se establece mediante:

- Aislamiento del agente: a partir de hisopos nasofaríngeos o de lavados nasales y traqueales en huevos embrionados de gallina y/o cultivos celulares.
- Detección del antígeno o el ácido nucleico vírico en muestras de hisopos nasofaríngeos o de lavados nasales y traqueales mediante ELISA o RT-PCR.
- Pruebas serológicas: en sueros en la primera fase de aparición de síntomas mediante Inhibición de la hemaglutinación, hemólisis radial única, y ELISA. Los títulos de anticuerpo se determinan por inhibición de la hemaglutinación (HI) o por hemólisis radial simple (SRH).

TOMA DE MUESTRAS:

- 2-3 días después de la aparición de los primeros signos clínicos o de caballos que hayan estado en contacto.
- hisopos nasofaríngeos y muestras de sangre coagulada (suero) tomadas con un intervalo no inferior a 14 días.
- El virus puede recuperarse a través de muestras:
- Cualquier caballo no vacunado con signos típicos de gripe.
- Caballos vacunados con signos respiratorios inespecíficos

- Caballos en contacto no vacunados

9. ¿Cómo se previene y controla?

VACUNACIÓN

Para el control y prevención de la IE **la vacunación es esencial**, ya que reduce la gravedad de la enfermedad y el tiempo necesario para su recuperación. Existen vacunas inactivadas, que son las más comunes; y vacunas vivas modificadas y recombinantes. La recomendación general es vacunar los potros después de los 6 meses de edad y las yeguas preñadas 2 a 6 semanas antes del parto con vacunas inactivadas. En general se realiza así:

- Primovacuna con una dosis de la vacuna, segunda dosis a las 3-4 semanas y tercera dosis a los 3-4 meses.
- Revacunación cada 6 meses en caballos que compiten o caballos de alto riesgo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EXPLOTACIÓN

Como en la mayoría de los casos la enfermedad aparece tras el traslado de un animal infectado a las granjas o establos, es de fundamental importancia impedir su introducción mediante el aislamiento de los ejemplares recién llegados, es por ello que los caballos sin historial de vacunación deberían seguir:

- Aislamiento a la entrada de una explotación durante al menos 4 semanas y primovacuna.
- En explotaciones de alto riesgo, los caballos jóvenes deberían separarse de otros caballos, y deberían realizarse grupos pequeños de caballos para evitar la expansión rápida de la enfermedad ante un brote.

Además, se puede disminuir el riesgo de infección mediante:

- Estrictas medidas de higiene y bioseguridad para evitar la transmisión del virus mediante fómites.
- Medidas de bioseguridad, incluida la rigurosa limpieza y desinfección, son fundamentales para la prevención de la enfermedad. El virus puede destruirse fácilmente con los desinfectantes comunes.

CUANDO HAY UN BROTE, ante cualquier sospecha deberá ser comunicada de urgencia a los servicios veterinarios oficiales que establecen controles de los desplazamientos y se aíslan los caballos infectados para lograr la **erradicación de la enfermedad** en la explotación infectada o dentro de un pequeño radio alrededor de los establecimientos infectados junto con una vigilancia activa en las explotaciones de ese área.

10. Referencias y legislación

[Información sobre la influenza equina- OMSA](#)

[Información sobre la influenza equina- MAPA](#)

[Información sobre la influenza equina- Infoeequs](#)

[Real Decreto 526/2014](#), de 20 de junio, por el que se establece la lista de enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.